

lución de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril). Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido a bien nombrar:

1. Gerente de Instituto C, nivel 22, del Instituto de Óptica «Daza de Valdés», de Madrid, a doña Soledad Hernández Hernández.
2. Gerente de Instituto B, nivel 24, del Instituto de Ciencias de Materiales de Sevilla, a don Antonio Ruiz Conde.
3. Gerente de Instituto B, nivel 24, del Instituto de Productos y Agrobiología de Canarias de La Laguna (Tenerife), desierta.
4. Gerente de Instituto A, nivel 26, del Centro Nacional de Biotecnología de Madrid, a don Luis Puebla Hernández.
5. Gerente de Instituto C, nivel 22, del Instituto de Bioquímica de Madrid, a doña Jerónima González Horrillo.
6. Gerente de Instituto A, nivel 26, del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, a doña Adelaida Jover Carrero.
7. Gerente de Instituto C, nivel 22, del Instituto de Estudios Gallegos «P. Sarmiento», de Santiago de Compostela (La Coruña), a doña Esperanza Delgado Rosende.

Los datos de los funcionarios citados figuran en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Presidente, José María Mato de la Paz.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Óptica «Daza de Valdés». Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 336.732 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Hernández Hernández, Soledad. Número de Registro de Personal: 0001939002 A6025. Grupo C. Cuerpo o Escala: Administrativo de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto B. Nivel: 24. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias de Materiales. Gerente de Instituto B. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Sevilla. Apellidos y nombre: Ruiz Conde, Antonio. Número de Registro de Personal: 503059224 A5421. Grupo B. Cuerpo o Escala: Titulado Técnico Especializado. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto A. Nivel: 26. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro Nacional de Biotecnología. Gerente de Instituto A. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Puebla Hernández, Luis. Número de Registro de Personal: 2585568746 A5422. Grupo B. Cuerpo o Escala: Ayudante Diplomado de Investigación. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Bioquímica. Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 336.732 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: González Horrillo, Jerónima. Número de Registro de Personal: 0013009724 A5433. Grupo C. Cuerpo o Escala: Ayudante de Investigación. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto A. Nivel: 26. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Gerente de Instituto A. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Jover Carrero, Adelaida. Número de Registro de Personal: 5078071602 A5421. Grupo B. Cuerpo o Escala: Titulado Técnico Especializado. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Gallegos «P. Sarmiento». Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 336.732 pesetas. Localidad: Santiago de Compostela (La Coruña). Apellidos y nombre: Delgado Rosende, Esperanza. Número de Registro de Personal: 3318436324 A5433. Grupo C. Cuerpo o Escala: Ayudante de Investigación. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11008 ORDEN de 12 de abril de 1996 por la que se nombra a doña Ana Isabel Villamañán Cebrián funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros.

Por Orden de 12 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombra a doña Ana Isabel Villamañán Cebrián funcionaria, en prácticas, del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña Ana Isabel Villamañán Cebrián funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1995, como seleccionada en el concurso oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Educación Preescolar/Infantil, con una puntuación de 7,1950.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de Registro de Personal 3732387035A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Albacete adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslado.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su ano-

tación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

11009 *ORDEN de 2 de mayo de 1996 por al que se dispone el cese de don Angel Padrino Murillo como Director provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Angel Padrino Murillo, número de Registro de Personal 306922924-A0590, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, como Director provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara.

Lo que comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

11010 *ORDEN de 3 mayo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala-5433-, Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertido error en el anexo de la Orden de 15 de marzo de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 14957. Especialidad «Bioquímica y Microbiología de Productos Lácteos». Donde dice: «Don José María González Fernández», debe decir: «Doña María José González Fernández».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11011 *ORDEN de 6 de mayo de 1996 por la que se adjudican puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 21 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).*

Convocado por Orden de 21 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Departamento;

Vista la propuesta formulada por la Comisión de valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1996.

ARENAS BOCANEGRA

Dirección General de Personal.